

Martes, 9 de junio de 2026

La Viceconsejería de Justicia asume la gestión directa del Centro de Responsabilidad de Menores de Sograndio

- La viceconsejera, Encarnación Vicente, estará al frente de un grupo técnico que se encargará de la organización cotidiana
- El consejero de Hacienda anuncia que se solicitará el cambio de régimen de algunos internos mayores de edad que siguen en las instalaciones

La Consejería de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos ha anunciado hoy que la gestión del Centro de Responsabilidad de Menores de Sograndio pasará a depender directamente de la Viceconsejería de Justicia. El consejero, Guillermo Peláez, ha precisado que, tras los últimos incidentes registrados, su departamento ha decidido crear un grupo de dirección que se encargará de la organización cotidiana del equipamiento.

El grupo estará bajo el mando de la viceconsejera de Justicia, Encarnación Vicente, quien estará acompañada por el jefe de servicio de Justicia del Menor y otra trabajadora de este órgano, además de la directora de Sograndio, los tres coordinadores socioeducativos del equipamiento, el coordinador de seguridad y el responsable de mantenimiento.

“Este grupo se reunirá una vez a la semana para tratar sobre el día a día del centro y se tomarán las decisiones oportunas bajo el mando directo de la viceconsejera”, ha explicado Peláez.

La consejería puso en marcha en 2025 una estrategia de reforma integral del centro que supuso la contratación de 12 nuevos socioeducadores y un responsable de mantenimiento, así como la renovación del contrato de seguridad, que pasó de una dotación económica de 1,5 a 2,5 millones.

El titular de Hacienda ha explicado que el centro se encuentra eventualmente bajo una intensa ocupación y con un alto número de internos que son ya mayores de edad. “Ante esta situación, solicitaremos que se revise el régimen al que están sujetos estos internos, aunque es

Nota de prensa

una decisión que le corresponde a la jueza, dentro del marco legal”, ha avanzado.

El consejero ha efectuado estas manifestaciones a la entrada de la reunión de la comisión mixta bilateral entre el Principado y la sala de gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (TSJA).

